



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

12 JUL 2010

CUDAP: 22376/2010

VISTO:

La nota presentada por la Señora Prof.Dra.Ana Antuña Coordinadora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area de Medicina, a distintos profesionales que se desempeñan en los Centros de Salud Provinciales (CAPS), para el período lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 17/06/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
R E S U E L V E :**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area de Medicina para desempeñar tareas docentes en distintos Centros de Salud Provinciales (CAPS), a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2010:

- Méd.ALFONSO, Alicia Angela	DNI: 21.394.045
- Méd.PEREZ, Carlos Francisco	DNI: 13.682.263
- Méd.FELCAN, Mariana Elizabeth	DNI: 21.967.180
- Méd.NAJARRO, Mariela Andrea	DNI: 22.440.443
- Méd.JUAREZ, Patricia D.S.	DNI: 18.463.602
- Méd.PAZ, Carlos Jorge	DNI: 8.109.136
- Méd.BILSKY, Beatriz Bibiana	DNI: 16.293.581
- Méd.TORRES, Silvia Yolanda	DNI: 13.680.040
- Méd.GUAYTIMA, María del Valle	DNI: 24.830.320
- Méd.DIAZ CORONEL, Gustavo Ariel	DNI: 20.564.927

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.

Inst.09-55

Prof. CARLOS TORRES CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



505